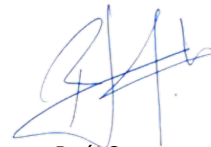


- ONTUR y sus empresas tercerizadas tienen un interés vital en mantener condiciones de trabajo seguras y eficientes para sus empleados, y toda persona que circule por nuestras infraestructuras. Los individuos bajo los efectos de alcohol y drogas pueden constituir un grave peligro hacia la seguridad y la salud, no sólo de sí mismos, sino de quienes trabajan con ellos.
- ONTUR reconoce que el éxito de sus operaciones depende de la salud física y psicológica de sus empleados. Por consiguiente, es el derecho, la obligación, y la intención de ONTUR tomar las medidas razonables para asegurar que el alcohol y las drogas no pongan en riesgo la integridad de sus empleados, de sus clientes, y de toda persona presente en sus instalaciones. Así como tampoco el éxito de sus operaciones o que afecten de otro modo a ONTUR o su cadena logística.
- Con estos objetivos básicos en mente, ONTUR ha establecido la siguiente política y procedimiento con respecto al alcohol y a las drogas:

La Compañía prohíbe el ingreso a nuestras instalaciones a cualquier empleado o visitante, propio, o de un tercero (contratista o subcontratista) que se encuentre bajo los efectos de alcohol o drogas. Además, se prohíbe en forma estricta la venta, compra, transferencia, fabricación, o que posea alcohol o drogas mientras se encuentra en el predio de la Compañía.



Raúl Souza
Gerente General